

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT 813.005.265-7

RESOLUCION No. 398

(diciembre 20 de 2014)

POR LA CUAL SE SUSPENDEN UNAS VACACIONES

El Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución No.0373 del 24 de noviembre de 2014, se le concedió a la Sra. **OLGA CRISTINA YACUMA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 55,152,361, quien se desempeña como Auxiliar Administrativo, en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" el goce de vacaciones entre el 22 de diciembre de 2014 al 14 de enero de 2015.

Que por necesidad del servicio, se requiere suspender a partir del 22 de diciembre de 2014 el disfrute de las vacaciones de la funcionaria **OLGA CRISTINA**, para que apoye en el seguimiento y entrega final de los informes de cierre de la vigencia de la Gerencia de la institución.

Que a la funcionaria **OLGA CRISTINA**, le quedarían 15 días hábiles de vacaciones pendientes por disfrutar, correspondiente al periodo laborado entre el 15 de mayo de 2012 y el 14 de mayo de 2013.

En Virtud de lo anterior,

RESUELVE:

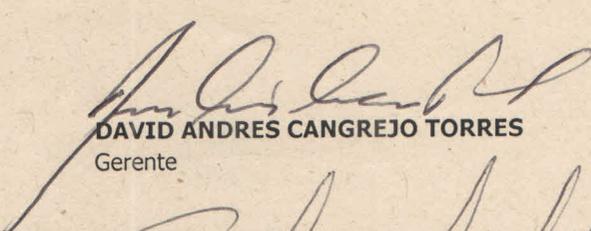
Artículo Primero: Suspender a partir del 22 de diciembre de 2014, por estricta necesidad del servicio, el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución No. 0373 del 24 de noviembre de 2014, a la Sra. **OLGA CRISTINA YACUMA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.152.361, quien se desempeña como Auxiliar Administrativo en la "Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina".

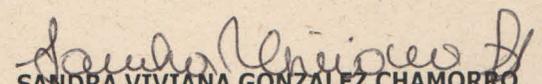
Artículo Segundo: Que a la mencionada funcionaria le quedarán pendientes por disfrutar el goce de quince (15) días hábiles de vacaciones.

Artículo Tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, el Veinte (20) días del mes de Diciembre de 2014.


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente


SANDRA VIVIANA GONZALEZ CHAMORRO
Responsable Jurídico Talento Humano


ROSA OMAIRA BASTIDAS JAVELA
Gestora Talento Humano

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200